



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 MAY 2022

V I S T O:

La iniciativa presentada mediante nota por la Diputada María de los Ángeles Argerich, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario, el 60° Aniversario de la Creación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca (C.P.C.E.C.), a celebrarse el próximo 26 de Mayo del corriente año;

Que, a partir del año 1946, se dio origen por medio del Decreto N° 70 de la Intervención Federal al Consejo Técnico Provisional de Ciencias Económicas; desde esa fecha los profesionales trabajaron y gestionaron hasta lograr la aplicación del Decreto-Ley N° 5103/45, establecido en el orden provincial, y de la Ley Nacional N° 12.921, ambos instrumentos sentaron las bases para la regulación del ejercicio en las distintas disciplinas; hasta que el 14 de mayo de 1962 otro decreto del Poder Ejecutivo otorgó validez a los profesionales con título universitario;

Que, el 7 de julio de 1980 se promulga la Ley N° 3599 que regula el ejercicio profesional de los graduados de las ciencias económicas, estableciendo denominación, objetivos, asambleas y forma de designación de las autoridades, para que ejerzan las funciones de administración y fiscalización, como así también los mecanismos de regulación y control de la matrícula;

Que, en la actualidad el Consejo profundiza sus actividades con diferentes gamas académicas entre las que se incluyen congresos, simposios y seminarios sobre temas de economía, administración, tributación, PYME, tecnología de la información, entre otros, talleres y capacitaciones para profesionales que recién se inician, conferencias, jornadas, ciclos de actualización y charlas debates;

Que, es pertinente realizar un reconocimiento a esta prestigiosa Institución al cumplirse el 60° Aniversario por intermedio de sus representantes, el Licenciado Federico Rueda a cargo de la Presidencia y la Contadora Publica Nacional Mónica Arias como Vice Presidenta, actuales autoridades elegidas el 15 de marzo del 2021 para el periodo 2021-2023 y junto al resto del Consejo Directivo y los nuevos miembros de la Comisión de Ética y Disciplina;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran oportuno dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello;



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

**LA VICEPRESIDENTA
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario el 60º Aniversario de la Creación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca (C.P.C.E.C.), a celebrarse el próximo 26 de Mayo de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 0301


DR. CARLOS FEDERICO GEREZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS




NOELIA PAOLA FEDELI
VICEPRESIDENTA
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
CAMARA DE DIPUTADOS CATAMARCA